



SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

INTRODUCCIÓN

El Servicio de Endocrinología y Nutrición forma parte integrante del Hospital prácticamente desde sus inicios. Tiene, pues, casi 30 años de vida y contribuye de forma fundamental a la prestación de servicios que el Hospital da en su área de influencia. Asimismo, el Servicio constituye un punto de referencia en su especialidad de buena parte de diversas comarcas de Cataluña.

Este documento pretende, en primer lugar, dar a conocer el Servicio de Endocrinología y Nutrición. Su estructura, los recursos humanos y técnicos de que dispone y las actividades que desarrolla y, en segundo lugar, especificar el programa que ofrece para la formación de especialistas en Endocrinología y Nutrición.



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

El Servicio de Endocrinología y Nutrición se compone de tres partes físicas bien definidas dentro del Hospital: Unidad de Hospitalización; Consultas Externas, y Sección de Nutrición y Dietética.

Unidad de Hospitalización

Se encuentra ubicado en la planta 13 y ocupa una parte de la Unidad 13-2. El Servicio de Endocrinología y Nutrición tiene asignadas 8 camas, adecuadas a la demanda actual de hospitalización de la especialidad.

En esta planta se encuentran dos despachos para médicos, uno de ellos donde se hacen las tareas asistenciales más directamente relacionadas con el cuidado del enfermo hospitalizado, y algunas sesiones del Servicio. Otro despacho tiene una utilidad más relacionada con reuniones y dispone de diversos ordenadores conectados a la red del hospital e internet. En esta misma planta se encuentra el despacho del jefe del servicio, y la Secretaría General.

Consultas Externas

El área correspondiente al Servicio de Endocrinología y Nutrición en Consultas Externas está situada en la planta -1 del edificio específico y ocupa diferentes despachos, en función del módulo horario y el día. Este área, de acuerdo con las necesidades actuales, ha ido creciendo en los últimos años, conforme la prestación de servicios se ha hecho mayoritariamente extrahospitalaria. Este área fun-



ciona por las mañanas y tardes y se visitan pacientes ambulatorios derivados desde las áreas básicas de salud, de los especialistas del área, desde el Servicio de Urgencias y otros servicios del Hospital, igualmente se hace seguimiento de pacientes dados de alta desde la Unidad de Hospitalización.

Sección de Nutrición Clínica y Dietética

La zona de ubicación de Nutrición Clínica y Dietética corresponde a un módulo prefabricado situado en la planta -1 y en él desarrollan su tarea tanto los médicos adscritos a esta sección como dietistas, técnicos en Nutrición Clínica y auxiliares.

OTRAS UNIDADES

Unidad de Pruebas Funcionales

Ubicada anexa a las Consultas Externas de Endocrinología, es un gabinete especializado en la determinación de diferentes pruebas funcionales hormonales. Se estudian enfermos hospitalizados y ambulatorios. Éstos pueden ser enfermos que son controlados por el Servicio o bien enfermos derivados de toda la Región Sanitaria.

La unidad está equipada con todo el utillaje adecuado para efectuar estas exploraciones y está a cargo de dos enfermeras clínicas.



Unidad de Educación Diabetológica

El Servicio de Endocrinología y Nutrición siempre ha considerado la educación de la diabetes mellitus como uno de los puntos fundamentales para un correcto control de estos tipos de enfermos. Dispone de dos enfermeras clínicas especializadas en la instrucción, el aprendizaje de la diabetes y el adiestramiento en las técnicas de auto-control.

Una de las tareas más relevantes es el desarrollo de clases dirigidas a todos los enfermos diabéticos tanto de la misma unidad de hospitalización como de cualquier servicio del Hospital. Estas clases, que se imparten de forma diaria, constituyen las bases de la información que reciben todos el enfermos con diabetes mellitus.

PERSONAL MÉDICO

Jefe de servicio: Dr. Joan Soler Ramon

Jefe de sección: Dr. J. M. Gómez Sáez

Facultativos especialistas:

Dra. R. Burgos Peláez

Dr. E. Montanya Mias

Dr. Pérez Maraver

Dr. C. Villabona Artero

Dra. N. Virgili Casas

Dra. N. Vilarrasa Garcia

Dr. C. Vinzia Uriach

Facultativos especialistas adscritos al área:

Dr. M. Sahun de la Vega



ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA

El Servicio de Endocrinología y Nutrición considera una de las funciones primordiales dar formación tanto en el periodo de pregrado como de posgrado. Todos los miembros del Servicio participan activamente en esta formación.

Actividades relacionadas con la formación de pre y posgrado

El Hospital Universitario de Bellvitge forma parte del campus de Bellvitge de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. En este campus se imparten todos los cursos que conforman el currículum pregrado.

Diferentes miembros del Servicio forman parte del profesorado del campus, imparten tanto materias de patología general como de endocrinología de la asignatura de patología médica. Asimismo, los estudiantes realizan prácticas en las que efectúan de forma regular rotaciones por el Servicio, tanto por la Unidad de Hospitalización como por Consultas Externas y hacen seminarios específicos de patología endocrina.

El Servicio de Endocrinología y Nutrición participa de manera muy activa en la formación de posgrado realizando diferentes cursos de doctorado que comportan la consecución de diversos créditos.



SESIONES DEL SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

Sesiones clínicas.

Se hacen de forma regular dos sesiones semanales. El lunes se lleva a cabo la sesión bibliográfica, donde se discuten las novedades y los artículos más relevantes de la literatura.

El miércoles, se hace la sesión donde se discuten casos clínicos, tanto enfermos hospitalizados como atendidos en Consultas Externas o bien aportados por endocrinólogos del área. Dado que esta sesión constituye un foro de debate de casos que tienen importantes repercusiones en el manejo diagnóstico y de tratamiento del enfermo con patología endocrina, se toman decisiones importantes, a menudo el número de asistentes es muy elevado, asisten gran número de endocrinólogos del área, médicos de otras especialidades relacionadas (cirugía general, neurocirugía, medicina nuclear, etc.) y es por eso que se hacen en el aula del Campus de Bellvitge.

Aproximadamente, una vez al mes, se llevan a cabo sesiones de investigación, donde se exponen trabajos en curso, protocolos, comunicaciones a congresos, etc.

Sesión de residentes

Una vez a la semana, se hace una sesión dirigida a los médicos residentes de la especialidad y a otros médicos residentes de otras especialidades que estén rotando por el Servicio. Son sesiones eminentemente prácticas con discusión de casos clínicos relevantes por su interés docente y en las cuales se estimula la participación activa de sus asistentes.



De igual forma, el Servicio considera muy importante que el residente acuda de forma regular y durante toda su residencia, tanto en el periodo inicial de rotaciones generales como durante su estancia en el servicio, a las sesiones generales del Hospital, las cuales se anuncian oportunamente.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

El Servicio de Endocrinología y Nutrición desarrolla tareas de investigación, paralelamente a las otras actividades asistenciales y de docencia tanto en su vertiente clínica como experimental.

La investigación clínica tiene que ser uno de los objetivos a desarrollar durante los años de residencia. El residente participará cada vez de forma más activa en los diferentes proyectos de investigación de las diferentes unidades del Servicio.

Actividades relacionadas con los MIR

El número de MIR oscila entre 1 y 2 por año, en función del número total de plazas ofertadas en todo el Estado español y la elección de este Servicio. Cada residente efectúa unas rotaciones y actividades programadas y obligatorias, dirigidas a su formación. El Programa de Docencia de Endocrinología y Nutrición se basa en el programa de la especialidad definido para la Comisión Nacional de esta especialidad adaptado, obviamente, a las particularidades propias de este Hospital. Está diseñado de manera que la adquisición de conocimientos y habilidades, así como de responsabilidades, se haga de forma progresiva.



El Servicio promoverá la participación en diversos proyectos de investigación y su posterior divulgación en comunicaciones a congresos y reuniones de la especialidad. Será recomendable que alcance la tarea de la presentación de las diferentes comunicaciones elaboradas para los congresos, las reuniones y las jornadas de la especialidad, así como de las sesiones del SCEN de la Academia de Medicina de Cataluña y Baleares. Asimismo, se promoverá la publicación de estos materiales científicos.

Igualmente, el Servicio motivará al residente en la consecución de diversos créditos que aseguren la suficiencia investigadora, paso previo a la elaboración de la tesis doctoral.

Residente de primer año (R1)

Rotaciones

El programa de rotaciones generales se efectúa durante el primer año y el primer semestre del segundo año y va dirigido a alcanzar conocimientos generales que son fundamentales para el manejo de cualquier enfermo del área médica.

Servicio de Endocrinología y Nutrición (1 mes). Será la primera rotación que se efectuará dentro de la Unidad de Hospitalización y es una modificación reciente en la distribución de las rotaciones. Objetivos: pretende un primer contacto con el Servicio escogido por el residente, para obtener un conocimiento tanto de la estructura del Servicio como del equipo humano. De lo contrario, todos los miembros del Servicio conocerán lo que en un futuro breve será un nuevo miembro que se integrará en las tareas del Servicio.



Servicio de Cardiología (2 meses). Objetivos: alcanzar unos conocimientos generales de la especialidad que permitan al médico endocrinólogo el manejo de patología cardíaca.

Servicio de Gastroenterología (1 mes). Objetivos: conocer la patología digestiva más común especialmente aquella relacionada con la especialidad.

Servicio de Enfermedades Infecciosas (2 meses). Objetivos: obtener conocimientos tanto del diagnóstico del enfermo con síndrome febril como del uso de los antibióticos imprescindibles en cualquier especialidad.

Servicio de Medicina Interna (3 meses). Objetivos: adquirir una formación básica en medicina interna que se convierta en la base donde integrar todos los futuros conocimientos tanto de Endocrinología como de las otras especialidades.

Servicio de Nefrología (2 meses). Objetivos: obtener conocimientos de patología renal especialmente el manejo de la hipertensión arterial y las bases de la nefropatía diabética.

Servicio de Neurología (2 meses). Objetivos: adquirir los conocimientos y las habilidades de la especialidad, con énfasis en la exploración del enfermo neurológico y las patologías más comunes.

Servicio de Urgencias (2 meses). Objetivos: alcanzar habilidades en el diagnóstico y tratamiento de las urgencias médicas.



Guardias. Se hacen guardias de presencia física en el Servicio de Urgencias, Área de Medicina, aproximadamente un número de 5 o 6 por mes, desde las 15 h hasta las 8 h de la mañana del día siguiente, con el fin de no distorsionar las rotaciones asignadas. Estas guardias se efectúan bajo la supervisión de residentes de años superiores y médicos adjuntos del Servicio de Urgencias.

Residente de segundo año (R2)

Rotaciones

Se completan las rotaciones antes indicadas. Una vez finalizadas, el residente se integrará al Servicio de Endocrinología y Nutrición, y empezará por la Unidad de Hospitalización. El nuevo miembro formará parte del equipo de asistencia de enfermos ingresados, y empezará a adquirir los conocimientos y las habilidades propias de la especialidad. El equipo está dirigido por un médico especialista del Servicio, y el residente irá asumiendo responsabilidad de forma progresiva, siempre bajo la supervisión del médico responsable. Paralelamente, el residente asistirá y participará también de forma progresiva en las diferentes sesiones tanto generales del Servicio como las específicas dirigidas a los residentes, así como a las sesiones generales del Hospital.

El nuevo médico residente de la especialidad se ocupará de realizar la historia clínica y exploración física de cada enfermo ingresado, así como la visita diaria a todos los enfermos ingresados con el resto del equipo. Discutirá, conjuntamente, el manejo, todas las etapas en su diagnóstico y tratamiento mientras el enfermo permanezca ingresado. Adquirirá el aprendizaje en la elaboración de



los informes asistenciales de alta y en la presentación de casos en las sesiones que le correspondan.

Guardias. Se hacen guardias en el área médica de forma similar a los años anteriores. Asimismo, se empiezan a hacer guardias específicas de la especialidad, atienden a todos los enfermos ingresados de la Unidad de Hospitalización y de otros servicios, así como a los enfermos del Servicio de Urgencias que se pida consulta específica. Durante este año, estas guardias se harán los últimos meses un número de 1 al mes.

Residente de tercer año (R3)

Rotaciones

De forma coordinada con los otros residentes de la especialidad, durante el tercer y cuarto año, el residente efectuará dos rotaciones: Endocrinología Pediátrica y Nutrición Clínica y Dietética.

Endocrinología Pediátrica (2 meses). Dado que el Hospital Universitario de Bellvitge sólo da cobertura asistencial a la población adulta, esta rotación se lleva a cabo en un centro hospitalario que atienda niños y adolescentes. Se hace, en función de la disponibilidad de la rotación, bien en el Hospital Materno-Infantil del Valle de Hebrón de Barcelona, o bien, en el Hospital Infantil de San Juan de Dios de Esplugues de Llobregat. Objetivos: adquirir los conocimientos básicos de manejo diagnóstico y terapéutico de la patología endocrina en enfermos pediátricos.



Unidad de Nutrición Clínica y Dietética. (6 meses). La Unidad de Nutrición y Dietética del Hospital Universitario de Bellvitge constituye un centro de referencia no sólo del área de influencia, sino también de otros lugares de Cataluña y, incluso, del resto de España. A menudo otros residentes de endocrinología y nutrición de otros hospitales del país efectúan su rotación de nutrición por nuestro Servicio.

Objetivos: alcanzar los conocimientos imprescindibles de la patología nutricional, tanto del enfermo ingresado en el hospital como el que se visita de forma ambulatoria. Se familiarizará en el manejo de la patología que requiere soporte nutricional, tanto oral como enteral y parenteral. Adquirirá habilidades dentro de la Unidad de Obesidad Mórbida, grupo multidisciplinario integrado por diferentes servicios del hospital (Cirugía General, Psiquiatría, Neumología, Endocrinología, etc.) focalizados en la evaluación, y el manejo del enfermo con obesidad mórbida, conociendo las indicaciones de la cirugía bariátrica, sus contraindicaciones y la evaluación global tanto antes como después de la cirugía.

El residente adquirirá de forma progresiva responsabilidad en el transcurso de los meses bajo el equipo dirigido por un médico con dedicación especial a estos tipos de patología.

Guardias: se hacen guardias en el área médica de forma similar a los años anteriores, un número de 2 al mes. Asimismo, se incrementan las guardias de la especialidad un número de 3 o 4 al mes.



Residente de cuarto año (R4)

Rotaciones. El residente en estos últimos años completa sus rotaciones que no haya efectuado el año anterior. Seguirá un periodo en la Unidad de Hospitalización, y también periódicamente en el área ambulatoria en diferentes unidades de la región sanitaria. En la rotación en el Área de Hospitalización consolidará los conocimientos y las habilidades alcanzadas en años anteriores. Tendrá residentes de otros años haciendo un trabajo de supervisión, aunque habrá un médico especialista como responsable superior. Será el responsable directo del manejo del enfermo ingresado, tanto del diagnóstico como del tratamiento, así como de dar la información a los familiares y realizar la presentación del caso en las sesiones clínicas adecuadas. Su progresiva integración en el Servicio se tendrá que ver reflejada en una participación más activa en todas las tareas del Servicio. Además, el residente adquirirá de forma progresiva el aprendizaje y las habilidades en técnicas concretas (por ej.: punción-aspiración con aguja fina (PAFF) de la tiroides, estudio de la vasculopatía periférica con Doppler registro continuo y ambulatorio de la tensión arterial, monitorización continua de glucosa, etc.).

Guardias. Las guardias durante este periodo se realizarán de forma similar a las de R3.



Registro de la actividad del residente. Libro del residente

El residente elaborará de forma continua el Libro del residente, que recoge con detalle a todas y cada una de las diferentes actividades tanto asistenciales como de docencia recibida e impartida, así como investigadora, a lo largo de toda la residencia. Este documento constituye el primer eslabón de su currículum, será un buen reflejo de toda su formación y acreditará toda su tarea en cualquier futuro ámbito profesional.